

- Número 5.— D. Clemente Cantera Orive  
 Número 6.— D. Clemente Cantera Orive  
 Número 8.— Bodegas Bilbainas

**AVENIDA DE MIRANDA**

- Número 1.— Ayuntamiento  
 Número 2.— Bodegas Rioja Santiago  
 Número 3.— Ayuntamiento  
 Número 4.— D. Fernando Bastida Luco  
 Número 6.— Bodegas Rioja Santiago  
 Número 8.— Bodegas Rioja Santiago  
 Número 10.— Doña Magdalena Hormilla Lázaro

**CALLE AVDA. COSTA DEL VINO, ESTACION:**

- Número 2.— D. Fidel Mijancos Ascensión  
 Número 3.— Bodegas Rioja Santiago  
 Número 4.— Electra de Logroño, S.A.  
 Número 11.— Cía Vinícola Norte de España  
 Número 6.— Ayuntamiento  
 Número 8.— Doña Lidia Pedrosa López y 2  
 Número 10.— R. López de Heredia, Viña Tondonia,

S.A.

- Número 13.— Cía Vinícola Norte de España  
 Número 15.— D. Emilio Medrano Elias  
 Número 17.— D. Félix Ibáñez Barrio  
 Número 19.— D. Dionisio Castresana Castresana  
 Número 21.— Cía Vinícola Norte de España  
 Número 23.— Cía Vinícola Norte de España  
 Número 25.— Cía Vinícola Norte de España  
 Número 27.— Cía Vinícola Norte de España  
 Avda. de Vizcaya.— Estado Español

**CALLE AVDA. DE VIZCAYA:**

- Número 12.— D. Isaac Muga Caño  
 Número 2-12.— Federico Paternina Vinos Rioja, S.A.  
 Número 14.— Inmobiliaria Agrícola Vicuana, S.A.  
 Número 29.— Estado Español  
 Número 31.— R. López de Heredia, S.A.  
 Número 16.— Rioja Alta, S.A.  
 Número 18.— Horcher Benemann, Otto  
 Número 33.— Bodegas Gómez Cruzado.

Durante el plazo de exposición y ocho días siguientes, también hábiles los interesados podrán formular recursos previo de reposición ante este Ayuntamiento o bien reclamaciones económico-administrativas, que podrán versar sobre la procedencia de las Contribuciones Especiales, el porcentaje y coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas, a la cuota asignada.

Quedan sujetas a estas Contribuciones Especiales los inmuebles que resulten beneficiados con la sujeción de las obras y cuyos frentes o fachadas lindan con el lugar donde las obras se ejecutan.

Inicialmente, los inmuebles o fincas incluidos en el presente expediente corresponden a los propietarios especificados anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, a 20 de enero de 1982.

**El Alcalde,**

204

**RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA (LA RIOJA) POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO-SUBASTA DE LAS OBRAS DE INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO VIEJO DE ESTA CIUDAD.**

219

Aprobados los pliegos de condiciones técnico-administrativas para la contratación mediante el sistema de concurso-subasta para la ejecución de las obras de Instalación de Alumbrado Público en el Casco Viejo de la Ciudad.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, apartado primero, del Real Decreto 3046/71, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos, en la Secretaría Municipal.

Al propio tiempo, al amparo del artículo 119.2 del citado Real Decreto 3046/71, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de licitación, si bien esta se aplicará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es:

Objeto: Obras de Instalación de Alumbrado Público en el Casco Viejo de la Ciudad.

Tipo de licitación: 15.086.923 pesetas, que coinciden con el presupuesto de ejecución por contrata.

Garantía Provisional: 230.869 pts.

Garantía definitiva: Ha sido calculada según los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición al público del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado en horas de Oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia, según resulte.

Apertura de plicas: En el Salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

**Modelo de proposición:**

Don... con documento nacional de identidad número... expedido en... el día... de... de 19... con domicilio en... calle... número... —En su caso) En nombre propio ... —En su caso) En nombre de la Empresa... —En su caso) En representación de...

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número... de fecha... y el de la Provincia de fecha... para la ejecución de las obras de Instalación de Alumbrado Público en el Casco Viejo de la Ciudad de Calahorra, y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al pliego de condiciones, por el precio de... (cantidad en cifra y en letra), que significa una baja de... (cantidad en cifra y en letras) pesetas en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Calahorra, enero de 1982.

El Alcalde.

227

**NOTA-ANUNCIO**

218

Por el Sr. Alcalde de Corera, se ha solicitado de este Organismo el cambio de Titularidad del Coto LO-10.026, sito en el término municipal de dicha localidad el cual figura a nombre de don Fermín Miranda Hierro, hasta el día 12 de abril de 1982, para que, a partir de la mencionada fecha, pase a ser Titular del mencionado Coto LO-10.026, el Ayuntamiento de Corera.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, debiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional